

IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2017.

Exigibilidad de derechos en mujeres participan en movimientos sociales urbanos de Argentina: la experiencia social del ni una menos.

Longo, Roxana Gabriela.

Cita:

Longo, Roxana Gabriela (2017). *Exigibilidad de derechos en mujeres participan en movimientos sociales urbanos de Argentina: la experiencia social del ni una menos*. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-067/698>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRer/ber>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EXIGIBILIDAD DE DERECHOS EN MUJERES PARTICIPAN EN MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS DE ARGENTINA: LA EXPERIENCIA SOCIAL DEL NI UNA MENOS

Longo, Roxana Gabriela
Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

En el presente trabajo se exponen producciones emergentes del proyecto de investigación “Exigibilidad de derechos y transformaciones subjetivas de Mujeres que participan en Movimientos Sociales”. Tiene como propósitos: Reflexionar sobre los procesos de participación y vigilancia social en lo que respecta a la problemática de la violencia contra las mujeres, e indagar sobre los procesos subjetivos/colectivos de reflexividad y prácticas de exigibilidad de derechos en mujeres que participan en Movimientos Sociales urbanos en Argentina. En este sentido, se acentúa en la promoción de los derechos humanos y la participación ciudadana de mujeres. Las violencias contra las mujeres constituyen un importante problema de violación de derechos humanos y de salud pública. Existen diversas iniciativas promovidas por Movimientos Sociales urbanos que son proactivas en materia de derechos de las mujeres, la prevención y /o abordaje de la violencia de género. Se trata de una investigación cualitativa con abordaje de género que incluye dimensiones de la investigación acción participativa (IAP).

Palabras clave

Mujeres, Movimientos Sociales, Exigibilidad, Derechos

ABSTRACT

ENFORCEMENT OF RIGHTS IN WOMEN PARTICIPATING IN URBAN SOCIAL MOVEMENTS IN ARGENTINA: THE SOCIAL EXPERIENCE OF THE “NI UNA MENOS” (NOT ONE WOMAN LESS)

This paper presents emerging productions of the research project “Enforcement of rights and subjective transformations of women participating in social movements.” It seeks to reflect on the processes of participation and social vigilance in regard to the issue of violence against women and to inquire into the subjective/collective processes of reflexivity and practices of enforcement of rights of women who participate in urban social movements in Argentina. In this sense, this paper emphasizes the promotion of human rights and citizen participation of women. Violence against women constitutes a significant part of human rights violations and a major public health issue. There are a number of initiatives promoted by urban social movements that are proactive in women’s rights, prevention and/or gender-based violence. It is a qualitative research with a gender approach that includes aspects of Participatory Action Research (Investigación Acción Participativa IAP).

Key words

Women, Social Movements, Enforceability, Rights

Introducción

La violencia contra las mujeres constituyen un importante problema de violación de derechos humanos y de salud pública. Se estima que el 35 por ciento de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su compañero sentimental o violencia por parte de una persona distinta a su compañero sentimental en algún momento de su vida. Sin embargo, algunos estudios nacionales demuestran que hasta el 70 por ciento de las mujeres ha experimentado violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental durante su vida (Naciones Unidas, 2015). Las estimaciones mundiales publicadas por la Organización Mundial de la Salud indican que alrededor de una de cada tres mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. Por día se registran 500 episodios de violencia sexual en contra de las mujeres en la región; siete de cada 10 mujeres han sufrido algún nivel de violencia, y entre 17 y 53 por ciento quedan afectadas por violencia sistemática (Núñez, 2013). Según datos de la Organización Mundial de la Salud, el maltrato a la mujer es el fenómeno social que más vidas de mujeres se cobra por año en todas partes del mundo. América Latina es la región donde se presentan más de asesinatos de mujeres por su género: 14 de los 25 países del mundo con las tasas más elevadas de feminicidio están en esta parte del mundo. En los últimos años, el número de feminicidios ha aumentado de manera alarmante en muchos países de la región. Según un informe reciente, de los 25 países que registran una mayor tasa de estos crímenes, más de la mitad (14) son latinoamericanos —cuatro en el Caribe, cuatro en Centroamérica y seis en Sudamérica—” (Informe anual 2015 de ONU Mujeres para América Latina). Los crímenes hoy conocidos como feminicidios, representan una novedad, una transformación contemporánea de la violencia de género, vinculada a las nuevas formas de la guerra. La humanidad hoy testimonia un momento de tenebrosas innovaciones en las formas de ensañarse con los cuerpos femeninos y feminizados, un ensañamiento que se difunde y se expande sin contención (Segato, 2010: 3)

El femicidio, asesinato de mujeres por razones de género, es un problema grave en nuestro país. En lo que respecta a la reducción de la morbimortalidad femenina hay dos vías principales para transitar: la primera son las políticas públicas como oferentes de dispositivos de prevención y promoción de la salud, y la segunda son las mismas mujeres, como demandantes de servicios en su calidad de ciudadanas (López; Findling, 2003). Los avances legislativos en Argentina son meritorios, un ejemplo de ello es la sanción de la Ley Nacional N° 26.485 de “Protección integral para prevenir,

sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en los que desarrollen sus relaciones interpersonales”, aprobada en el año 2009. En octubre de 2002, se sancionó la Ley Nacional N° 25.673 que originó la creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable y en octubre de 2006 se aprobó la Ley de Educación Sexual Integral (N° 26.150). También forman parte del marco legal vigente la Ley de SIDA (N° 23.798), y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), cuya adhesión fue actualizada por Argentina en el 2007. No obstante, diferentes factores como las concepciones, creencias y perfiles de formación desplegados en el campo de salud, educación y justicia, y el apego a ciertas prácticas de modelo asistencial tradicional, pueden obstaculizar la efectiva aplicación de las leyes (Cappuccio, Nirenberg, Pailles, 2006). Para visualizar los obstáculos de acceso a la justicia de género es pertinente visibilizar los procesos de significación tejidos en el entramado de la simbolización cultural, los sentidos colectivos asignados a los roles de géneros y las expectativas sociales en torno a los mismos. Sin embargo, cuando ya pasaron varios años de firmados esos acuerdos, delitos como los asesinatos, violaciones, abusos y acosos sexuales, la trata de mujeres y niñas, la prostitución forzada, la esclavitud sexual y la violencia en situaciones de conflicto armado siguen siendo practicados con impunidad. Superar las injusticias significa dismantelar los obstáculos que impiden a algunas personas participar en condiciones de igualdad con el resto, como partes de pleno derecho en el proceso de interacción social (Fraser, 2004: 35). Las teorías feministas y el enfoque de género han contribuido a comprender las particularidades de este tipo de violencia. Impulsar Iniciativas de vigilancia social y exigibilidad colectiva en materia de derechos de mujeres continúa siendo un desafío fundamental.

Las mujeres y los Movimientos Sociales urbanos

Por su parte, las mujeres participan en movimientos sociales urbanos de oposición a la gentrificación, a la destrucción del medio ambiente y a la desocupación, al uso de las expropiaciones (o de métodos más brutales) para desalojar a los residentes y permitir un uso más rentable del suelo (Harvey, 2013: 53). Las diversas acciones colectivas y/o movilizaciones ponen en relieve las fronteras de la exclusión. Se trata de movilizaciones urbanas y carácter territorial, que incluyen desde la demanda de infraestructura y trabajo, hasta el reclamo contra el saqueo de los bienes naturales y contra la contaminación ambiental (Svampa, 2008). Es decir, hay una resistencia corporal plural y performativa operando que muestra cómo las políticas sociales y económicas que están diezmando las condiciones de subsistencia y hacen reaccionar a los cuerpos (Butler, 2014). La profundización de los mecanismos de exclusión inciden sobre la feminización de la pobreza y establecen las reglas para que, bajo esas condiciones no elegidas, las mujeres diseñen estrategias de supervivencia similares: la producción alimenticia, el trabajo informal, la migración, la prostitución (Sassen, 2002: 18). En momentos de rápida movilización de bienes e informaciones, todos los sistemas de explotación/opresión/ dominación se refuerzan: el sistema de clases y el sistema racista, pero sobre todo el sistema jerárquico de opresión sexual (Gargallo, 2010). Descubrir alternati-

vas para construir sus propias organizaciones y ejercer influencia como ciudadanas ha tenido un impacto efectivo en la vida de las mujeres (Vargas, 2008).

Aspectos metodológicos

Desde el análisis cualitativo se buscó integrar conocimiento, reflexión y acción. Según Minayo (2009) la metodología cualitativa se destaca por incorporar la cuestión del significado y de la intencionalidad como inherentes a los actos, a las relaciones y a las estructuras sociales. Es notorio el impacto que sobre las prácticas de la Psicología Social Comunitaria que han tenido la tradición metodológica cualitativa y la epistemología feminista (Lupicinio Íñiguez-Rueda, 2003). La epistemología feminista está particularmente interesada en la experiencia de las mujeres (Flax, 1983: 270). Desde esta epistemología se indagó sobre lo que llama el “sistema de sexogénero” y al que define como “el conjunto de disposiciones por las cuales una sociedad transforma el hecho de la sexualidad biológica en productos de la actividad humana” (Rubín, 1998: 97). La epistemología feminista acentúa no sólo el conocimiento como *producto* colectivo, sino también como *práctica* o ejercicio social (Dauder, 2003: 53). Además entiende que los asuntos denominados “personales” están insertos en dinámicas más amplias a las que constituyen y por las que son constituidos, en vínculos de dominación y resistencia. A partir la estrategia de Investigación Acción Participativa se desarrollaron diez entrevistas y dos talleres con 30 mujeres que participan de Movimientos Sociales Urbanos, el Frente Popular Darío Santillán (FPDS) y la Federación de Organizaciones en Lucha (FOL) del Conurbano Bonaerense y CABA en los que se trabajaron sobre los ejes de participación y exigibilidad de derechos respecto a la violencia contra las mujeres.

Resultados

El papel de los Movimientos Sociales urbanos frente a procesos de violencia.

Los actuales Movimientos Sociales (MS) ponen en relevancia problemáticas tales como la exclusión histórica de los pueblos indígenas, el papel de la mujer en la sociedad, la degradación del medio ambiente, el rol de los y las jóvenes entre otras (Mirza, 2006). En los Movimientos Sociales urbanos la participación de las mujeres es significativa en términos cuantitativos, pero también cualitativos. Cuando las mujeres se involucran en Movimientos Sociales, el primer paso que realizan las mujeres es romper con la dicotomía que se esté entre espacio público – privado. No es un dato menor que los nuevos Movimientos Sociales comiencen a cuestionar, a hablar, a debatir sobre el patriarcado como sistema de dominación. La participación de las Mujeres en los nuevos Movimientos Sociales, emerge de manera destacada en las que no cesan las prácticas de participación llevadas adelante por las mismas.

En este proceso, en Argentina muchos Movimientos Sociales mixtos a partir de diversas instancias de problematización y estrategias colectivas impulsas y /o generadas por los espacios de mujeres de las propias organizaciones comienzan a auto asumirse como anti-patriarcales. En este sentido, el lema lo personal es político, es interpelado en la vida cotidiana. La vida cotidiana se constituye como

lugar estratégico para pensar la compleja pluralidad de símbolos, estereotipos e interacciones en las que se encuentran prácticas, significaciones y estructuras de reproducción e innovación social. A partir de ese proceso y de la participación activa de quienes integran el movimiento y le dan vida a través de una construcción colectiva a la organización social. El trabajo en comunidad constituye un proceso de constantes aprendizajes y desaprendizajes. Proceso que conlleva a la reflexión crítica. En esa instancia se vincula la producción de subjetividades como una instancia activa, histórica, de construcción y producción colectiva de lazos sociales y comunitarios. Las mujeres invitan a cuestionar el poder, y lo analiza en todos los intersticios, ofrece una problematización de las esferas públicas y privadas en las que se entretajan las vidas humanas. Lo cual no quita la importancia de pensar las dinámicas de poder a nivel macro, general y el impacto en las vidas humanas, en este sentido es importante. Realizan diversos acompañamientos a mujeres que viven situaciones de violencia de género, trabajan la problemática de género en cursos de capacitación, elaboran materiales que promueven la prevención de la violencia. Es decir, los nuevos Movimientos Sociales son asideros importantes para la contención, formación y fortalecimiento de muchas mujeres. El participar les posibilita problematizar sus trayectorias de vida de manera colectiva y generar espacios y proyectos en los que se promueven la autoafirmación identitaria y subjetiva. Parte de este proceso se refleja en la actualidad en Argentina a través de diversas iniciativas que favorecen el despliegue de ciertas demandas y reivindicaciones. La organización y visibilidad de las mujeres en el escenario político y social no pasa desapercibida. La situación de la violencia hacia las mujeres históricamente fue abordada por la preocupación del movimiento de mujeres y se han promovido diferentes iniciativas para enfrentar el problema. El 3 de junio de 2015, bajo la consigna "Ni una menos", se desplegó una acción colectiva multitudinaria en todo el país de ejercicio de ciudadanía que cuestionó a la sociedad en su conjunto sobre la dimensión del problema de la violencia hacia las mujeres y sobre las escasas respuestas existentes por parte de las políticas públicas. La acción fue una práctica instituyente que interrogó a la sociedad en su conjunto e instaló, en el escenario social, a las mujeres como sujetas de derecho, interpelando a cada uno de los dispositivos (Zaldúa, Lenta, Longo, 2017).

Algunos de los relatos sostienen

- *"Hoy vinimos las mujeres trabajadoras a decir, (...) estamos cansadas, hartas de ver por la televisión como nos matan. Decidimos hoy salir porque esto no es un caso aislado, es un problema estructural que tiene que ver con esta sociedad machista que vivimos y estamos cansadas, hay que decir basta. Mostrarnos como sociedad. (...) las mujeres no somos todo el tiempo cosas a matar, a pegar, a utilizar. Y también a manifestarnos, a encontrarnos, a y también a exigirle al estado políticas públicas firmes para enfrentar este problema". (Morena, 41 años, FPDS)*
- *"Hoy estoy por el tema del ni una menos. Para denunciar y hacer visible de la problemática de las mujeres". (Lurdes, 50 años, FOB)*
- *"Estoy en la plaza porque hace años con la organización a la que pertenezco luchamos para que no haya más violencia machista en todos los ámbitos de la vida de las mujeres. Y hoy nos pareció una fecha importante para reafirmar esa lucha y para reclamar*

al gobiernos la efectivización de la ley de violencia de género". (Karina, 42 años, FPDS)

· *"Estamos en contra de la violencia de las mujeres, le exigimos al estado respeto y una justicia que sea justicia y que nos escuchan" (Sonia, 28 años, FOB)*

En la actualidad en Argentina existen diversas iniciativas que favorecen el despliegue de ciertas demandas y reivindicaciones contra la violencia hacia la mujer. La organización y visibilidad de las mujeres en el escenario político y social no pasa desapercibida. Las campañas y procesos de articulaciones existentes son una clara muestra de ello. Desde hace una década, la Campaña por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito impulsada por mujeres que feministas vienen poniendo en debate el tema del aborto y las consecuencias de su status legal actual para la vida y la salud de las mujeres. **La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito** es una amplia y diversa alianza federal, que articula y recupera parte de la historia de las luchas desarrolladas en nuestro país en pos del derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Otra de las instancias colectivas impulsada por el movimiento de mujeres es la Campaña Contra la Violencia hacia las Mujeres que surge en el año 2012 y está confirmada integrantes de diferentes Movimientos Sociales mixtos, colectivas feministas y activistas. Otros espacios de articulación son la Campaña ni una víctima más, la red de socorristas, entre otras. Y desde el 2015 la irrupción del colectivo NI una Menos hace masivo y diverso el reclamo de cese de violencia hacia las mujeres.

"No estamos solas... estamos organizadas"

Desde diversas experiencias, se puede sostener que el movimiento de mujeres opera transformando la sensibilidad social ante determinados fenómenos. Se trata de una verdadera transformación epistemológica y política (Amorós, 2006).

La aparición en el escenario social y político del movimiento de mujeres es contundentemente y pone en relieve la existencia de un proceso de violencia cruenta que se ejerce sobre las mujeres, como una estrategia de reafirmación de identidad patriarcal, redefinición y reacomodamiento en el contexto actual que se develan a través de prácticas privativas y violentas hacia las mujeres (Feminías, 2013). En el contexto actual, se presenta una acentuada *pauperización del "Otro"*, como proceso continuo, dicha situación se establece tanto en términos materiales como simbólicos, e incide negativa y fundamentalmente en las mujeres, pobres y latinas. Simultáneamente se establecen procesos de *cosificación del "Otro"*, reflejados en la persistencia del trabajo esclavo, la feminización de la migración, la explotación sexual y la mercantilización de los cuerpos de las mujeres. Por otra parte, una de las facetas más duras en los que se manifiestan los procesos de deshumanización actuales se evidencia en los altos índices de feminicidios y el aumento de violaciones colectivas impartidas hacia las mujeres. (Longo, 2016). La problematización de la violencia de género como un fenómeno social, cultural, cotidiano e incluso lo personal, se abre un inmenso campo para el ejercicio de la ciudadanía. En los Movimientos Sociales urbanos aparecen nuevos instituyentes protagonizados por mujeres, su presencia invita a la reflexión de la configuración, la dinámica y

las necesidades de los sujetos involucrados en el proceso (Longo, 2012). Cuando las mujeres se involucran en Movimientos Sociales, el primer paso que realizan las mujeres es romper es con la dicotomía que se esté entre espacio público – privado. Los nuevos Movimientos Sociales son asideros importantes para la contención, formación y fortalecimiento de muchas mujeres. Desde sus acciones promueven procesos de exigibilidad de derechos, La exigibilidad es un proceso social, político y legal. Las mujeres afectadas por estos procesos suelen ser de los sectores más vulnerables de la población. En tal sentido, el acceso a las redes de patrocinio legal es clave, como también el grado en que los sujetos desarrollen una conciencia de sí mismos como sujetos de derechos, el desarrollo de habilidades y procesos de empoderamiento (Breilh, 2010). Es evidente que la acción colectiva enmarcada en el 3 de junio, despliega un proceso de reciprocidad y sororidad entre mujeres. La sororidad es un pacto político entre pares. El mecanismo más eficaz para lograrlo es dilucidar en qué se está de acuerdo y discrepar con el respeto lo que se exige mundo para las mujeres. Son pactos que tienen objetivos claros y concisos; incluyen, también, las maneras de acordarlos, renovarlos o darles fin. Al actuar así, las mujeres amplían coincidencias y potencian las fuerzas para vindicar sus deseos en el mundo (Lagarde, 2006).

Algunos de los relatos

“Me siento con rabia, enojo pero también nos fortalece para seguir organizándonos como mujeres y seguir luchando contra el maltrato hacia las mujeres. (...) que el Estado vea que no estamos solas, estamos organizadas y que exigimos nuestros derechos (...) En nosotras esta en exigir que se cumplan nuestros derechos”. (Carola, 29 años FOB)

“Como mujeres es importante juntarnos (...) Me siento más fuerte porque en estas marchas nos hacemos sentir, somos las mujeres apoyándonos unas a las otras. Y luchando por nuestros derechos y exigimos al gobierno nuestros derechos y exigencia”. (Marcela, 45 años, FOB)

“A tres años de la primera marcha del Ni una Menos, seguimos luchando contra la violencia hacia la mujer. Nos sentimos con rabia por la violencia que existe, pero a los mismos tiempos contentas porque casa vez somos más”. (María, 48 años, FOB)

Reflexiones Finales

Las mujeres a través de su participación e intervención activa y creativa, han contribuido sustancialmente a la visibilización y problematización de la violencia hacia las mujeres. El movimiento de mujeres, cuenta con una importante presencia de mujeres de sectores populares organizadas que interpelan a las sociedades contemporáneas a través de prácticas de ejercicio de derecho en espacio público. Es indudable que la participación comunitaria, social y política de las mujeres potencia sus subjetividades, enriquece sus vidas cotidianas e incide positivamente en la configuración de los nuevos movimientos sociales. Al mismo tiempo la vigencia de la cultura patriarcal sobre el cuerpo, las subjetividades y el mundo de las mujeres obstaculiza la realización plena como sujetas. Es meritorio las prácticas instituyentes, los procesos de empoderamiento, participación y ejercicio de ciudadanía de las mujeres que participan en los movimientos sociales estudiados. Los procesos de

participación de las mujeres envuelven diversas experiencias de exigibilidad y justiciabilidad de derechos que han favorecidos la producción de ciudadanías plenas.

BIBLIOGRAFÍA

- Butler, B. (2014). Repensar La Vulnerabilidad y La Resistencia. Conferencia en La Universidad de Alcalá.
- Breilh, J. (2010a). “Dinámicas sociales en torno a la tierra y al agua: interrelaciones de inequidad”, en Lo agrario y las tres “s” de la vida. Quito, SIPAE (en prensa). Disponible en: <http://www.uasb.edu.ec>.
- Cappuccio, M.; Nirenberg, O.; Pailles, J. (2006). El equipo de salud ante la Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. [Links]
- Dauder, S. (2003). Fertilizaciones cruzadas entre la Psicología Social y los estudios feministas de la ciencia. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Madrid. España.
- Femenias, M. (2013). Violencias cotidianas, en las vidas de las mujeres. Los ríos subterráneos. Volumen 1. Prohistoria Ediciones. Argentina.
- Flax, J. (1983). “Political philosophy and the patriarchal unconscious: A psychoanalytic perspective on epistemology and metaphysics”. En Harding, S. y Hintikka, M. (eds.). (1983). Discovering reality. Femist Perspectives on Epistemology, Metaphysics, Methodology, and Philosophy of Science, pp. 245-281. Dordrecht, Boston, London: D.Reidel.
- Fraser, N. (2004). Reinventar La Justicia en un Mundo Globalizado. Conferencias Spinoza celebradas en la Universidad de Ámsterdam. Wissenschaftskollegzu.Berlin. En:<http://www.cesarrodriguez.net/docs/clases/FraserJusticiaGlobal.pdf>. Editores.
- Gargallo, F. (2010). Feminismo y globalización: una mirada desde América Latina. En M. Berlanga, J.L. Ferreyra, F. Gargallo, N. Mogrovejo y S.E. Nuño, Mujer y violencia: el feminismo en la era de la globalización, Col. Cuadernos del Seminario, N°2. México: Ed. Ciencias Políticas y Administración Urbana. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, p. 68-102.
- Harvey, D. (2013). Primera Parte: el derecho a la ciudad. II Las raíces urbanas de las crisis capitalistas. En: Ciudades rebeldes Del derecho de la ciudad a la revolución urbana Impreso en Graficas Varona, S. A Salamanca. Madrid – España. ISBN:978-84-460-3799-6.
- Lagarde, M. (2006). Pacto entre mujeres sororidad. Aportes para el debate. Publicado en www.celem.org (Coordinadora Española para el lobby europeo de mujeres). Madrid.
- Longo, R. (2012). El protagonismo de las Mujeres en los Nuevos Movimientos Sociales. Innovaciones y Desafíos. Prácticas, sentidos y Representaciones Sociales. Editorial América Libre. Buenos Aires.
- Longo, R. (2016). Aficciones contemporáneas y exigibilidad de derechos en mujeres jóvenes que participan en Movimientos Sociales de Argentina. Parte III. Estudios de Casos en Diferentes Países. En Lucero Jiménez (coord.). Jóvenes en movimiento en el mundo globalizado, CRIM – Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Publicado Enero de 2016.
- Lopéz Méndez, I. (2007). Más allá del desarrollo: la estrategia del empoderamiento. Capítulo 4. En: Género y Desarrollo. El camino hacia la equidad Carballo De La Riva, M. (coord.). IUDC-La Catarata Madrid, 2007.
- Lupicinio, Í. (2003). La Psicología Social como Crítica: Continuidad, Estabilidad y Eferescencias Tres Décadas después de la “Crisis” Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology - 2003, Vol. 37, Num. 2 pp. 221-238.
- Nuñez, E. (2013). En América Latina, 92 por ciento de los feminicidios quedan impunes. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem). Extraído el 27 de mayo de 2013. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/05/08/sociedad/050n2soc>

- Organización Mundial de la Salud, Departamento de Salud Reproductiva e Investigación, Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas (2015). Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence, p. 2. P, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2015.
- Sassen, S. (2002). Contrageografías de la globalización: la feminización de la supervivencia. En *Travesías*, N°10, Año 9, 11-37
- Segato, R. (2010). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En: en Quijano, Aníbal y Julio Mejía Navarrete (eds.). *La Cuestión Descolonial*. Lima: Universidad Ricardo Palma - Cátedra América Latina y la Colonialidad del Poder.
- Souza Minayo, M. y otros (2002). *Investigación social*. Buenos Aires, Argentina. Lugar editorial SOUZA MINAYO, M. (2009). *La artesanía de la investigación cualitativa* Capítulo 1. Editorial Lugar. Buenos Aires.
- Svampa, M. (2008). Reflexiones sobre la sociología crítica en América Latina y el compromiso Intelectual. En *Cambio de Época. Movimientos Sociales y Poder Político*. Siglo XXI Editores. Argentina. ISBN 978987629052-4
- Vargas, V. (2008). Los despliegues Feministas en América Latina. En: *Feminismos en América Latina Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán*. Perú.
- Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países. Washington, DC : OPS, 2013.